

Lima, 12 de enero de 2026

**OFICIO N.º 1339 -PO-2025-2026-CJDH-P/CR**

Señor

**GUILLERMO STEVE VALDIVIESO PAYVA**

**Presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR**

Presente.-

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley **13363/2025-JNJ**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir su opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del **PROYECTO DE LEY N.º 13363/2025-JNJ “LEY QUE ESTABLECE LA HOMOLOGACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA CON LOS PERCIBIDOS POR LOS JUECES SUPREMOS DEL PODER JUDICIAL Y AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA ESCALA SALARIAL PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA SUJETO AL DECRETO LEGISLATIVO 728”** presentado por la Junta Nacional de Justicia, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se fórmula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y 22 literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

El proyecto de ley mencionado podrá ser descargado mediante el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#!/admin/visor-pdf/documento?id=MzUyMjcz>

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

**FLAVIO CRUZ MAMANI**  
Presidente  
Comisión de Justicia y Derechos Humanos